

RV: SUSTITUCIÓN DE PODER Y SOLICITUD LINK DE AUDIENCIA // RADICADO 2022-00231 // DEMANDANTE: MANUEL GUILLERMO ROSALES Y OTRO vs DEMANDADO: ALLIANZ SEGUROS S.A.

Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Jue 09/11/2023 10:18

Para: MARÍA CAMILA AGUDELO ORTIZ <mcagudelo@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

Buen día.
N° 19285



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Juzgado 45 Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: jueves, 9 de noviembre de 2023 10:08

Para: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Asunto: RE: SUSTITUCIÓN DE PODER Y SOLICITUD LINK DE AUDIENCIA // RADICADO 2022-00231 // DEMANDANTE: MANUEL GUILLERMO ROSALES Y OTRO vs DEMANDADO: ALLIANZ SEGUROS S.A.

<https://teams.microsoft.com/#/modern-calling/>

Buen día

Me permito remitir lo solicitado

Cordialmente,

LAURA NATALIA FRANCO VANEGAS
ASISTENTE JUDICIAL
Juzgado 45 Civil del Circuito de Bogotá

Teléfono: 342 44 53



323 246 7983



@j45cctobt

ATENCIÓN VIRTUAL Lunes a Viernes de 8am a 1pm y del 2pm a 5pm ([Link conexión atención virtual](#))

Nuestro horario de atención es de Lunes a Viernes de 8:00 AM a 5:00 PM

Se advierte que los correos recibidos después de las 5:00 de la tarde, se entenderán recepcionados a la primera hora del día hábil siguiente.

OBSERVACIONES: Esta notificación por correo electrónico se entenderá surtida conforme lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley 1437 de 2011: "Las entidades públicas de todos los niveles, las privadas que cumplan funciones públicas y el Ministerio Público que actúe ante esta jurisdicción, deben tener un buzón de correo electrónico exclusivamente para recibir notificaciones judiciales.

Para los efectos de este Código se entenderán como personales las notificaciones surtidas a través del buzón de correo electrónico."

El contenido de este mensaje y de los archivos adjuntos están dirigidos exclusivamente a sus destinatarios y puede contener información privilegiada o confidencial. Si usted no es el destinatario real, por favor informe de ello al remitente y elimine el mensaje de inmediato, de tal manera que no pueda acceder a él de nuevo. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito.

ACUSAR DE RECIBO, INFORMANDO EL NOMBRE Y CARGO DEL SERVIDOR JUDICIAL O PERSONA ENCARGADA DE RECIBIR LA INFORMACIÓN

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: jueves, 9 de noviembre de 2023 8:32

Para: Juzgado 45 Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: MARÍA CAMILA AGUDELO ORTIZ <mcagudelo@gha.com.co>

Asunto: SUSTITUCIÓN DE PODER Y SOLICITUD LINK DE AUDIENCIA // RADICADO 2022-00231 // DEMANDANTE: MANUEL GUILLERMO ROSALES Y OTRO vs DEMANDADO: ALLIANZ SEGUROS S.A.

Señores

JUZGADO 45 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

E. S. D

REFERENCIA:	VERBAL
DEMANDANTES:	MANUEL GUILLERMO ROSALES Y OTROS
DEMANDADOS:	ALLIANZ SEGUROS S.A. Y OTROS
LLAMADO EN GARANTÍA:	ALLIANZ SEGUROS S.A.
RADICADO:	110013103045 <u>2022</u> -00231-00

ASUNTO: SUSTITUCIÓN DE PODER Y SOLICITUD LINK DE AUDIENCIA

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 19.395.114 expedida en Bogotá, abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional número 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi calidad de apoderado general de la llamada en garantía **ALLIANZ SEGUROS S.A.**, conforme se acredita con el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Cali, al tenor de lo preceptuado en el artículo 75 del Código General del Proceso, en el que se afirma que “Podrá sustituirse el poder siempre que no esté prohibido expresamente...”, permitiendo además que *“El poder conferido por escritura pública, puede sustituirse para un negocio determinado, por medio de memorial”*, y teniendo en cuenta que de conformidad con el artículo 74 del Código General del Proceso “Las sustituciones de poder se presumen auténticas”, comedidamente manifiesto que en primer lugar REASUMO el poder a mi conferido y en el mismo acto **SUSTITUYO** el poder general que me fue concedido por la citada aseguradora a la Dra. **MARÍA CAMILA AGUDELO ORTIZ**, mayor de edad, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.016.094.369 expedida en Bogotá D.C., abogada en ejercicio portadora de la TP. No. 347.291 del Consejo Superior de la Judicatura; para que, actuando en nombre y representación judicial de la Compañía Aseguradora, asuma su defensa dentro del proceso Declarativo Verbal que se adelanta ante su Despacho y realice todas las actuaciones necesarias e inherentes a su calidad.

La Doctora **MARIA CAMILA AGUDELO ORTIZ** con dirección electrónica mcagudelo@gha.com.co queda investida con las facultades generales señaladas en la ley y las especiales de recibir, conciliar, transigir, desistir, sustituir, reasumir, renunciar, y en general, todas aquellas actuaciones necesarias para el buen cumplimiento de su gestión, en calidad de apoderada de Allianz Seguros S.A. Me reservo la facultad de reasumir el presente poder.

Atentamente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA